COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 08:00 horas del día 03 de abril del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular COMFAER Nº 138 de fecha 18 de marzo de 2020, e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Suboficiales, mencionados más abajo, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2020 para la Adquisición de Textiles y Vestuarios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

- **CNEL DCEM FELIPE MANUEL CENA ARRUA** — Presidente Comité
- **TTE AVL PRISCILA RUIZ GONZALEZ** — Miembro Comité
- **SOP MAM CASTULO OCAMPOS PANA** — Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 2992 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter Sustancial y Formal.
2. Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2020.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - PROSAL S.A.
  - COMERCIAL CELESTIAL
  - DISTRIBUIDORA GLADIS
  - SALOTEX S.R.L.
  - ECO RURAL S.R.L.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

- KIKOGOM SPORT
- AO POTI S.A.
- KAREN-HAPUC
- LADERO PARAGUAYO S.A.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

Seguidamente se procede a verificar las Constancias de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto de Apertura de Sobres:

La representante de la firma LADERO PARAGUAYO S.A. manifiesta: La empresa ECO RURAL S.R.L., KEREN-HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS Y PROSAL S.A. presentan una planilla de precio el cual no se visualiza la unidad de medida, la presentación, contrato abierto y en los criterios de evaluación los formularios de ofertas y lista de precios debidamente firmado y completado, estos documentos son de carácter sustancial.

Teniendo a la vista la observación realizada por el representante se destaca que las observaciones realizadas serán analizadas en detalle en las distintas fases de la evaluación pertinente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

	DOCUMENTOS	
Nº	**1**	**2**
OFERENTES	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Planilla de Precios debidamente firmada y completada**
PROSAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE
COMERCIAL CELESTIAL	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA GLADIS	CUMPLE	CUMPLE
SALOTEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
ECO RURAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
KIKOGOM SPORT	CUMPLE	CUMPLE
AO POTI S.A.	CUMPLE	CUMPLE
KEREN - HAPUC	CUMPLE	CUMPLE
LADERO PARAGUAYO S.A	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, se constata lo asentado en el Acta de Apertura de Ofertas:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

Observación: 1- *La representante de la firma LADERO PARAGUAYO S.A. manifiesta: La empresa ECO RURAL S.R.L., KEREN-HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS Y PROSAL S.A. presentan una planilla de precio el cual no se visualiza la unidad de medida, la presentación, contrato abierto y en los criterios de evaluación los formularios de ofertas y lista de precios debidamente firmado y completado, estos documentos son de carácter sustancial.*

En lo que refiere a la observación en la cual menciona *presentan una planilla de precio el cual no se visualiza la unidad de medida, la presentación y contrato abierto*, en ese sentido el Comité de Evaluación verifica que la misma no revista una desviación significativa en referencia a la planilla de ofertas, por lo expuesto este comité decide no tener en cuenta dicha observación por tratarse de un hecho que no altera la sustancialidad de la oferta de las Empresa ECO RURAL S.R.L., KEREN-HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS y PROSAL S.A.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación se constata que los oferentes **PROSAL S.A., COMERCIAL CELESTIAL, DISTRIBUIDORA GLADIS, SALOTEX S.R.L., ECO RURAL S.R.L., KIKOGOM SPORT, AO POTI S.A., KAREN-HAPUC, LADERO PARAGUAYO S.A.**, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, por tanto, se concluye que: "**CUMPLEN**". A continuación se procede a verificar las documentaciones de carácter formal:

Verificado los Documentos que componen las Ofertas respectivas, conforme a lo solicitado en la Sección VII. Anexos, se constata que los oferentes **PROSAL S.A., COMERCIAL CELESTIAL, DISTRIBUIDORA GLADIS, SALOTEX S.R.L., ECO RURAL S.R.L., KIKOGOM SPORT, AO POTI S.A., KAREN-HAPUC, LADERO PARAGUAYO S.A.**, no presentan algunos documentos formales y desglose de precios, en ese sentido se procede a solicitar Nota de fecha 03 de abril del corriente a los oferentes antes mencionados remitan dichos documentos conforme se detalla a continuación:

PROSAL S.A.:

- Aceptación o rechazo del error aritmético presentado en el monto total de su oferta, debiendo ser Gs. 229.577.705 (Guaraníes doscientos veintinueve millones quinientos setenta y siete mil setecientos cinco).
- Desglose de precios de los Ítems: 6 el cual se encuentran por encima del margen conforme al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 411/18.
- Fotocopia simple del Certificado Tributario vigente.
- Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente vigente.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.
- Especificaciones técnicas firmadas.
- Balance de los tres últimos años 2016, 2017 y 2018 Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta". Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía.

- Copia de contratos y/o facturas de tres años (2016, 2017 y 2018) de experiencia en la provisión Adquisición de Textiles y Vestuarios con Instituciones Públicas y/o Privada
- Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

COMERCIAL CELESTIAL:

- Desglose de precios de los Ítems: 19, 25, 26, 27, 59, 60, 61, 71 los cuales se encuentran por encima del margen conforme al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 411/18.
- Balance de los tres últimos años 2016 y 2017 y 2018. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta". Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía.
- Copia de contratos y/o facturas de tres años (2016 y 2017) de experiencia en la provisión Adquisición de Textiles y Vestuarios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado de las marcas: Ypanema, Potencial, England y Pega Forte.
- Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. *La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*

DISTRIBUIDORA GLADIS:

- Desglose de precios de los Ítems: 56 el cual se encuentran por encima del margen conforme al precio referencial y los Ítems: 2, 3, 7, 10, 11, 58, 64, 65, 66, 91, 92, 93 los cuales se encuentran por debajo del margen conforme al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 411/18.
- Balance de los tres últimos años 2016 y 2017 y 2018. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta". Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía.
- Copia de contratos y/o facturas de tres años (2016, 2017 y 2018) de experiencia en la provisión Adquisición de Textiles y Vestuarios con Instituciones Públicas y/o Privada.

- Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado de las marcas: Sound, Everle, Potencial, Súper Espuma, Victoria, Leverwing, San Esteban, Traks, Settanyl y Ipanema.
- Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

SALOTEX S.R.L:

- Desglose de precios de los Ítems: 33, 78 el cual se encuentran por encima del margen conforme al precio referencial y los Ítems: 6, 11, 93, los cuales se encuentran por debajo del margen conforme al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 411/18.
- Balance de los tres últimos años 2016 y 2017 y 2018. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta". Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía.
- Copia de contratos y/o facturas de tres años (2016, 2017 y 2018) de experiencia en la provisión Adquisición de Textiles y Vestuarios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado de las marcas: Pega Forte, Penalty, Chanxing y Ipanema.
- Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

ECO RURAL S.R.L.:

- Copia de contratos y/o facturas de tres años (2016, 2017 y 2018) de experiencia en la provisión Adquisición de Textiles y Vestuarios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado de las marcas: Confecciones Monzerrat y Atlas.
- Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

KIKOGOM SPORT:

- Desglose de precios de los Ítems: 5, 47, 60, 61, 68 los cuales se encuentran por debajo del margen conforme al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 411/18.
- Balance de los tres últimos años 2016 y 2017 y 2018 Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta". Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía.
- Copia de contratos y/o facturas de tres años (2016 y 2017) de experiencia en la provisión Adquisición de Textiles y Vestuarios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado de las marcas: Unlined Baret, INV la Esmeralda y Delfino.
- Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

AO POTI S.A.:

- Desglose de precios de los Ítems: 92 y 93 los cuales se encuentran por debajo del margen conforme al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 411/18.
- Especificaciones técnicas firmadas.
- Balance de los tres últimos años 2016 y 2017 y 2018. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta". Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía.
- Copia de contratos y/o facturas de tres años (2016, 2017 y 2018) de experiencia en la provisión Adquisición de Textiles y Vestuarios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado de las marcas: Inmapal y San Agustín.
- Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

KEREN-HAPUC:

- Desglose de precios de los Ítems: 16, 60, 61, 75, 83 los cuales se encuentran por debajo del margen conforme al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 411/18.
- Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado y/o registro o título de marca.
- Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

LADERO PARAGUAYO S.A.:

- Desglose de precios de los Ítems: 49 el cual se encuentran por debajo del margen conforme al precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 411/18.
- Especificaciones técnicas firmadas.
- Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

En ese estado lo miembros del comité de evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00 hs, estableciendo las 08:00 hs del trece de abril para continuar con el proceso de Evaluación, de ofertas y corroborar las documentaciones requeridas a los oferentes.

Siendo las 08:00 hs del trece de abril se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación.

Iniciando las tareas del día se constata que, **los oferentes PROSAL S.A. y ECO RURAL S.R.L., NO HAN REMITIDO lo requerido por el Comité de Evaluación**, en consecuencia no podrá ser corroborada la Capacidad Financiera, Experiencia y la Capacidad Técnica de los mencionados oferentes, ante esta situación el Comité procede a descalificar a los Oferentes **PROSAL S.A. y ECO RURAL S.R.L.**, basado el en el Articulo 59 y 60 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051.

Los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL, DISTRIBUIDORA GLADIS, SALOTEX S.R.L., KIKOGOM SPORT, AO POTI S.A., KAREN-HAPUC y LADERO PARAGUAYO S.A.,** han respondido a la solicitud realizada por el comité de evaluación y las documentaciones remitidas serán analizadas en las siguientes etapas de la evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

C) Documentos legales	KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez	COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	KEREN HAPUC de CELSA CANO FRUTOS
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

D) Documentos legales	AO POTI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**SALOTEX S.R.L.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**

E) Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la

	KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez	COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	KEREN HAPUC de CELSA CANO FRUTOS	AO POTI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.	SALOTEX S.R.L.
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas firmadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.

	KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez	COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	KEREN HAPUC de CELSA CANO FRUTOS	AO POTI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.	SALOTEX S.R.L.
Balance original o copia autenticada por escribanía de los tres últimos años 2016, 2017 y 2018. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta"***.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturas de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

tres años (2016, 2017 y 2018) de experiencia en la provisión **Adquisición de Textiles y Vestuarios** con Instituciones Públicas y/o Privadas							
Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

En este estado y de la verificación de la presentación de los documentos que componen la oferta se concluye que los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL, DISTRIBUIDORA GLADIS, SALOTEX S.R.L., KIKOGOM SPORT, AO POTI S.A., KAREN-HAPUC, LADERO PARAGUAYO S.A.** "***CUMPLEN***".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

I. CRITERIOS DE EVALUACION (IAO 35)

a.) <u>Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.</u>

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente:** AO POTI S.A. **Representantes:** - Diego Marcelo Daud C.I. Nº 1.544.726 -Mirtha Acha de Gómez C.I. Nº 866.130 Hugo Rivas C.I. Nº 695.166 José Félix Gómez C.I. Nº 612.359 Alba Centurión de Rivas C.I. Nº 695.699	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente:** AO POTI S.A. **Representantes:** - Diego Marcelo Daud C.I. Nº 1.544.726 – Mirtha Acha de Gómez C.I. Nº 866.130 Hugo Rivas C.I. Nº 695.166	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

	José Félix Gómez C.I. Nº 612.359 Alba Centurión de Rivas C.I. Nº 695.699		
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente:** AO POTI S.A. **Representantes:** - Diego Marcelo Daud C.I. Nº 1.544.726 – Mirtha Acha de Gómez C.I. Nº 866.130 Hugo Rivas C.I. Nº 695.166 José Félix Gómez C.I. Nº 612.359 Alba Centurión de Rivas C.I. Nº 695.699	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente:** COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano **Representante:** - Guillermina Lezcano C.I. Nº 1.175.492	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente:** COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano **Representante:** - Guillermina Lezcano C.I. Nº 1.175.492	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente:** COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano **Representante:** - Guillermina Lezcano C.I. Nº 1.175.492	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente:** LADERO PARAGUAYO S.A. **Representantes:** - Justino Ramón Da Silva Leguizamón C.I. Nº 1.388.079. - Luis Osvaldo Ramón Jean Pujol Schembori. C.I. Nº 2.380.579 - María Cristina Rivas Jimenez C.I. Nº 4.288.188. - Cándido Iván Da Silva Baez C.I. Nº 3.563.079. - Cirila Ramona Cardozo Agüero C.I. Nº 1.080.501 - Olga Beatriz Romero Palacios C.I. Nº 1.206.393. - Maria Auxiliadora Barboza De Da Silva C.I. Nº 3.208.583 - Nelson Luis Caceres Espinola C.I. Nº: 3.950.956	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los	**Oferente:** LADERO PARAGUAYO S.A. **Representantes:** - Justino Ramón Da Silva Leguizamón C.I. Nº 1.388.079.	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

Incs a y b del Art. 40	- Luis Osvaldo Ramón Jean Pujol Schembori, C.I. Nº 2.380.579 - María Cristina Rivas Jimenez C.I. Nº 4.288.188. - Cándido Iván Da Silva Baez C.I. Nº 3.563.079. - Cirila Ramona Cardozo Agüero C.I. Nº 1.080.501 - Olga Beatriz Romero Palacios C.I. Nº 1.206.393. - Maria Auxiliadora Barboza De Da Silva C.I. Nº 3.208.583 - Nelson Luis Caceres Espinola C.I. Nº: 3.950.956		
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: LADERO PARAGUAYO S.A.** **Representantes:** - Justino Ramón Da Silva Leguizamón C.I. Nº 1.388.079. - Luis Osvaldo Ramón Jean Pujol Schembori, C.I. Nº 2.380.579 - María Cristina Rivas Jimenez C.I. Nº 4.288.188. - Cándido Iván Da Silva Baez C.I. Nº 3.563.079. - Cirila Ramona Cardozo Agüero C.I. Nº 1.080.501 - Olga Beatriz Romero Palacios C.I. Nº 1.206.393. - Maria Auxiliadora Barboza De Da Silva C.I. Nº 3.208.583 - Nelson Luis Caceres Espinola C.I. Nº: 3.950.956	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno Representante:** - Gladis Norman Diana Pizurno De Vargas CI° Nº 326.989	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno Representante:** - Gladis Norman Diana Pizurno De Vargas CI° Nº 326.989	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno Representante:** - Gladis Norman Diana Pizurno De Vargas CI° Nº 326.989	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez** **Representantes:** - Francisco Adrián Gómez Vázquez Franco C.I. Nº 2.396.102	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez** **Representantes:** - Francisco Adrián Gómez Vázquez Franco C.I. Nº 2.396.102	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez** **Representantes:** - Francisco Adrián Gómez Vázquez Franco C.I. Nº 2.396.102	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: SALOTEX S.R.L.** **Representantes:** - LUIS EDUARDO SALOMON NUNES C.I. Nº 1.490.720. - HELEN HARRISON PALEARI C.I. Nº 1.045.195	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: SALOTEX S.R.L.** **Representantes:** - LUIS EDUARDO SALOMON NUNES C.I. Nº 1.490.720. - HELEN HARRISON PALEARI C.I. Nº 1.045.195	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: SALOTEX S.R.L.** **Representantes:** - LUIS EDUARDO SALOMON NUNES C.I. Nº 1.490.720. - HELEN HARRISON PALEARI C.I. Nº 1.045.195	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: KEREN-HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS Representante:** - CELSA CANO FRUTOS - CI° N° 326.989	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: KEREN-HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS Representante:** - CELSA CANO FRUTOS - CI° N° 326.989	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: KEREN-HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS Representante:** - CELSA CANO FRUTOS - CI° N° 326.989	SATISFACTORIO "No registra Datos"	CUMPLE

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado

b.) <u>Análisis de los Precios Ofertados</u>

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución N° 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se analizara el desglose presentado por las empresas en la Cuarta Fase, los precios se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato

En tal sentido se observa que los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL, DISTRIBUIDORA GLADIS, SALOTEX S.R.L., KIKOGOM SPORT, AO POTI S.A., KEREN-HAPUC, LADERO PARAGUAYO S.A.,** no poseen impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

c.) <u>Margen de preferencia para Productos Nacionales</u>

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación c) Margen de Preferencia para productos Nacionales; por lo que se procede a verificar en la página del Ministerio de Industria y Comercio, por el N° de ID 370.867, si es que algunas de las empresas oferentes hayan solicitado dicho Certificado; constatándose en dicha página que las empresas AO POTI S.A., COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, y

SALOTEX S.R.L. con ese número de ID 370.867, por lo que este Comité considera que las empresas mencionadas poseen dicho documento, por lo tanto podrán acogerse a la aplicación del margen de preferencia en los ítems solicitados.

No así el oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.**, quien solicito el mencionado Certificado, sin embargo el mismo fue aprobado posterior a la hora de la apertura de ofertas, por lo que este Comité considera que el oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.** presenta el certificado de referencia, pero el mismo no se encontraba vigente al momento de la hora de la apertura de ofertas, por lo tanto no podrá acogerse a la aplicación del margen de preferencia en los ítems solicitados conforme al Pliego de Bases y Condiciones. **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES**, el cual reza cuanto sigue: *Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.*

d.) Criterio de Desempate de Ofertas

Se constata en el cuadro comparativo de ofertas que no se registraron empates en el precio, sin embargo en el caso de que aplicando el margen de preferencia se registre algún empate los mismos serán verificados y analizados en la Cuarta fase verificándose los criterios establecidos para desempate en el PBC.

REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR (IAO 37)

a.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

GUILLERMINA LEZCANO (COMERCIAL CELESTIAL)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	1.251.918.076	880.150.926	649.429.912	23,37	30,89	10,18	21,48	Pasa
PASIVO CORRIENTE	53.565.907	28.488.769	63.814.861					

ENDEUDAMIENO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	1.911.256.377	1.450.067.653	1.252.978.119	0,04	0,04	0,05	0,04	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	74.010.375	56.253.987	63.814.861					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	503.278.502	503.278.502	503.278.502	0,83	0,38	0,13	0,45	Pasa
UTILIDAD	417.063.304	188.855.812	66.034.413					

OBS: La firma **GUILLERMINA LEZCANO** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

GLADYS PIZURNO (DISTRIBUIDORA GLADYS)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.016	2.018	2017	2.016		
ACTIVO CORRIENTE	142.810.999	120.886.266	120.640.650	476,04	1.208,86	1.206,4	963,77	Pasa
PASIVO CORRIENTE	300.000	100.000	100.000					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.016	2.018	2017	2.016		
TOTAL DE ACTIVOS	144.010.999	122.086.206	121.840.650	0,00	0,00	0,00	0,00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	300.000	100.000	100.000					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

DESCRIPCION	AÑOS CDNSIDERADDS			RATIOS			PRDMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.016	2.018	2017	2.016		
CAPITAL	108.956.300	108.956.300	108.956.300	0,10	0,01	0,01	0,04	Pasa
UTILIDAD	10.400.000	1.266.726	1.266.726					

OBS: La firma **GLADYS PIZURNO** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

SALOTEX S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PRDMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVD CORRIENTE	9.776.995.838	12.973.174.422	3.151.743.868	1,95	1,49	1,82	1,75	Pasa
PASIVO CDRRIENTE	5.024.686.396	8.708.566.795	1.735.366.003					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TDTAL DE ACTIVOS	13.078.868.480	16.130.036.647	6.313.761.679	0,38	0,63	0,27	0,43	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.024.686.396	10.105.308.080	1.735.366.003					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIDS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	1.690.000.000	1.690.000.000	740.000.000	1,24	0,84	1,43	1,17	Pasa
UTILIDAD	2.095.738.823	1.424.551.412	1.057.987.581					

OBS: La firma **SALOTEX S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

FRANCISCO GOMEZ (KIKOGOM SPORT)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.016	2.018	2017	2.016		
ACTIVO CORRIENTE	363.121.547	70.450.000	170.000.000	4,14	2,02	7,3	4,47	Pasa
PASIVO CORRIENTE	87.727.946	34.961.650	23.391.052					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.016	2.018	2017	2.016		
TOTAL DE ACTIVOS	1.009.356.146	571.850.000	623.600.000	0,70	0,25	0,56	0,50	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	703.432.241	141.711.650	351.682.129					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.016	2.018	2017	2.016		
CAPITAL	200.000.000	400.000.000	200.000.000	0,27	0,08	0,21	0,19	Pasa
UTILIDAD	53.654.455	32.120.570	42.760.566					

OBS: La firma **FRANCISCO GOMEZ** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

AO POTI S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	12.475.119.535	12.613.062.139	8.557.000.452	2,10	1,46	1,67	1,74	Pasa
PASIVO	5.947.658.399	8.629.294.805	5.130.820.309					

CORRIENTE								

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	16.754.902.649	16.496.451.235	11.819.768.745	0,39	0,52	0,46	0,46	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	6.524.775.576	8.654.943.052	5.483.537.967					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	5.670.000.000	2.028.000.000	2.028.000.000	0,38	0,67	0,48	0,51	Pasa
UTILIDAD	2.151.592.803	1.358.967.628	981.484.351					

OBS: La firma **AO POTI S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

CELSA CANO FRUTOS (KEREN-HAPUC)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.016	2.018	2017	2.016		
ACTIVO CORRIENTE	261.024.439	185.814.107	174.839.015	28,80	47,33	20,5	32,20	Pasa
PASIVO CORRIENTE	9.063.854	3.925.904	8.535.082					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.016	2.018	2017	2.016		
TOTAL DE ACTIVOS	292.275.604	205.562.871	174.839.015	0,03	0,02	0,05	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	9.063.854	3.925.904	8.535.082					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con

respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.016	2.018	2017	2.016		
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	50.000.000	1,63	0,71	1,54	1,29	Pasa
UTILIDAD	81.574.683	35.333.134	76.815.734					

OBS: La firma **CELSA CANO FRUTOS** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

LADERO PARAGUAYO S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	30.617.077.673	24.719.630.152	22.304.321.199	2,39	1,98	1,48	1,95	Pasa
PASIVO CORRIENTE	12.831.193.111	12.511.321.456	15.030.708.799					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	33.670.828.627	26.923.623.775	25.404.167.852	0,55	0,46	0,59	0,54	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	18.533.853.759	12.511.321.456	15.030.708.799					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	1,54	1,48	0,81	1,28	Pasa
UTILIDAD	7.685.930.176	7.403.501.380	4.045.958.337					

OBS: La firma **LADERO PARAGUAYO S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes: **COMERCIAL CELESTIAL, DISTRIBUIDORA GLADIS, SALOTEX S.R.L., KIKOGOM SPORT, AO POTI S.A., KEREN-HAPUC, LADERO PARAGUAYO S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la PBC, por lo tanto se concluye que "***CUMPLEN***".

b.) Experiencia y Capacidad Técnica

En este punto se observa que los Oferentes: **COMERCIAL CELESTIAL, DISTRIBUIDORA GLADIS, SALOTEX S.R.L., KIKOGOM SPORT, AO POTI S.A., KEREN-HAPUC, LADERO PARAGUAYO S.A.**, presentan todas las evidencias documentadas que demuestren su antigüedad y experiencia en el ramo (Copias de Contratos anteriores y Certificado de buen cumplimiento de contratos en la provisión productos de Textiles y Vestuarios en los años 2017, 2018 y 2019) los cuales cubren el 50% del monto de la oferta, conforme a lo solicitado en Pliego de Bases y Condiciones y adendas respectivas, por lo que se concluye que los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL, DISTRIBUIDORA GLADIS, SALOTEX S.R.L., KIKOGOM SPORT, AO POTI S.A., KEREN-HAPUC, LADERO PARAGUAYO S.A.**, "***CUMPLEN***".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**ITEM**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

Con respecto a las muestras presentadas para la evaluación, los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL, DISTRIBUIDORA GLADIS, SALOTEX S.R.L., KIKOGOM SPORT, AO POTI S.A., KEREN-HAPUC, LADERO PARAGUAYO S.A.**, "***CUMPLEN***".

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 2992, conforme se detalla:

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

ITEM N° 1 – ALMOHADA

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

ITEM N° 2 – ANATOMICO

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 3 - ARGOLLA OBLONGA

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 4 - BIRRETE DE GABARDINA AZUL

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 5 - BOINA

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato, así mismo el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.** presenta CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, sin embargo el mismo no puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el mencionado ítems por presentar un CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL el cual fue aprobado posterior a la Hora de apertura de ofertas.

ITEM N° 6 - BOTA DE GOMA

En el presente Ítem, el Oferente **SALOTEX S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se

encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 7 - BOTA PM COLOR NEGRO

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra plantillas de goma con entresuela de goma eva de 6 mm pegado solo hasta la mitad del calzado, cordón negro de 1,80 mtrs, empero lo solicitado es plantillas de goma con entresuela de goma eva de 6 mm pegado, cordón negro de 2 mtrs, el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar el siguiente precio quien cotiza el Oferente **APSA S.A.**, presenta muestra, de cuero hidrofugado negro con apariencia imperfecta y natural, ya que deja al descubierto los arañazos y cicatrices propios del cuero, cordón negro de 1,80 mtrs y 2 ojalillos de metal como respiraderos por calzado, sin embargo lo solicitado es cuero hidrofugado negro punta dura y contrafuerte conformado de material resina termoplástica cordón negro de 2 mtrs, 2 respiraderos de metal por calzado, el cual no cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el siguiente precio quien cotiza el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.**, presenta muestra, plantillas de goma con entresuela de goma eva de 3 mm pegado, cordón negro de 1,70 mtrs, sin embargo lo solicitado es plantillas de goma con entresuela de goma eva de 6 mm pegado, cordón negro de 2 mtrs, el cual no cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el siguiente precio quien cotiza el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 8 - BROCHE A PRESION N° 5

En el presente ítem el precio más bajo es cotizado por el oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 9 - BUZO DE COLOR AZUL MARINO CON VIVO CELESTE

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, a un precio unitario de Gs. 128.500 y agregando el 20% equivale a Gs. 154.200 y aplicándose el Margen de Preferencia correspondiente el oferente **APSA S.A.** cotiza un producto nacional a Gs. 144.700 cumpliendo con dicho beneficio quien tiene el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, por lo tanto el oferente **APSA S.A.** cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 10 - CALCETIN NEGRO (PAR)

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio

cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato, además el Oferente SALOTEX S.R.L., presenta CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, sin embargo aplicando el margen de preferencia el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,** sigue cotizando el precio más bajo.

ITEM N° 11 - CALZADO DEPORTIVO DE CUERO. (PAR)

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato

ITEM N° 12 - CAMISA BLANCA MANGAS LARGAS

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, a un precio unitario de Gs. 68.000 y agregando el 20% equivale a Gs. 81.600 y aplicándose el Margen de Preferencia correspondiente el oferente **SALOTEX S.R.L.** cotiza un producto nacional a Gs. 74.407, cumpliendo con dicho beneficio quien tiene el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, presenta muestra con 10 botones y la pinza en la parte trasera el cual no corresponde al diseño de uniforme utilizado por la FAP, el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar de nuevo el siguiente precio quien es cotizada por el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez** no presenta el Certificado de Origen Nacional, el cual no puede acogerse al beneficio del margen de preferencia.

ITEM N° 13 - CAMISA CELESTE MANGAS CORTA

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, a un precio unitario de Gs. 83.500 y agregando el 20% equivale a Gs. 100.200 y aplicándose el Margen de Preferencia correspondiente el oferente **APSA S.A.** cotiza un producto nacional a Gs. 72.800 cumpliendo con dicho beneficio quien tiene el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, presenta muestra, que a simple vista la costura es de color diferente a la tela, presentando una prenda de color disparejo en la confección entre la tela y el hilo el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar de nuevo el siguiente precio quien es cotizada por el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

ITEM N° 14 - CAMISA CELESTE MANGAS LARGA

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, a un precio unitario de Gs. 96.500 y agregando el 20% equivale a Gs. 115.800 y aplicándose el Margen de Preferencia correspondiente el oferente **APSA S.A.** cotiza un producto nacional a Gs. 85.000 cumpliendo con dicho beneficio quien tiene el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, que a simple vista la costura es de color diferente a la tela, presentando una prenda de color disparejo en la confección entre la tela y el hilo el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar de nuevo el siguiente precio quien es cotizada por el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 15 - CAMPERA AZUL

En el presente Ítem, el Oferente **SALOTEX S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además cuenta con el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem.

ITEMS N° 16 - CAMPERA CAMUFLADA TIPO PARKA

En el presente Ítem, el Oferente **KEREN HAPUC de Celsa Cano frutos**, cotiza el precio más bajo, no presenta muestra, se pasa a verificar el siguiente precio más bajo que es cotizado por el Oferente **SALOTEX S.R.L.**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además cuenta con el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem.

ITEM N° 17 – CAPERUSA IMPERMEABLE

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 18 - CHALECO REFLECTIVO CON BRAZAL PARA BALIZADOR

En el presente Ítem, no puede ser evaluado por no contar con ofertas susceptibles para ser evaluadas técnica y económicamente.

ITEM N° 19 – CHALECO TACTICO

En el presente Ítem, el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.**, cotiza el precio más bajo, presenta Certificado de Origen Nacional, sin embargo, presenta muestra en el lado izquierdo porta radio removible con tapa de goma y broche a presión como seguro, empero lo solicitado es En el lado izquierdo lleva porta radio fijo con tapa de goma y broche a presión como seguro el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar de nuevo el siguiente precio quien cotiza el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se

encuentra por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 20 – CHAQUETILLA AZUL C/ PANTALON P/ CADETE EFSOFAER (Masculino)

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 21 – CHAQUETILLA AZUL C/ PANTALON P/ CADETE EFSOFAER (Femenino)

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 22 -CHAQUETILLA BLANCA C/ PANTALON P/ CADETE EFSOFAER (Femenino)

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 23 – CHAQUETILLA BLANCA C/ PANTALON P/ CADETE EFSOFAER (Masculino)

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 24 - CINTO DE CAÑAMO AZUL

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 25 – CINTURON TRICOLOR PARA TRAJE DE GALA P/ OFICIAL GENERAL

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y

Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 26 – CINTURON TRICOLOR PARA TRAJE DE GALA P/ OFICIAL SUBALTERNO

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 27 – CINTURON TRICOLOR PARA TRAJE DE GALA P/ OFICIAL SUPERIOR

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 28 – COLCHON C/ FORRO

En el presente Ítem, el Oferente que **AO POTI S.A.** cotiza, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 29 – CORDON AMARILLO P/ PLANA

En el presente Ítem, el único Oferente que cotiza **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los miembros del comité de evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00hs, estableciendo las 08:00hs del veinte y cuatro de abril para continuar con el proceso de Evaluación, de ofertas y corroborar las documentaciones requeridas a los oferentes.

Siendo las 08:00hs del veinte y cuatro se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación.

ITEM N° 30 - CORDON BLANCO PARA BOTA

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 31 - CORREA DE CAÑAMO DE 2 CM

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 32 - CORREA DE CAÑAMO DE 5 CM

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 33 - CORREA DE CAÑAMO DE 3 CM

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 34 - CUERINA

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 35 - CUERO VACUNO COLOR BLANCO

En el presente Ítem, el Oferente **APSA S.A.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 36 – EDREDON DOBLE FAZ

En el presente Ítem, el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 37 - EQUIPO DE ATLETISMO PARA 24 HOMBRES

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, no presenta muestra, se pasa a verificar el siguiente precio más bajo que es cotizado por

el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 38 - EQUIPO DE DEPORTES PARA 18 HOMBRES

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, no presenta muestra, se pasa a verificar el siguiente precio más bajo que es cotizado por el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 39 - ESCUDO PARA PABELLON NACIONAL

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra el cual no se ajusta al Decreto 11.400/13, en cuanto a los: Símbolos Nacionales-Escudos-Caras, Estándar de colores Pantone, CMYK y RGB, Partes y tipografía, el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar el siguiente precio quien cotiza el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez** quien presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 40 - ESCUDO PARA PABELLON NACIONAL

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 41 - ESCUDO PARA PABELLON NACIONAL

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 42 - ESTANDARTE DE GALA DE LA FUERZA AEREA

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, sin embargo, presenta muestra en tamaño de 0,80 mtrs de largo x 0,45 mtrs de ancho, empero lo solicitado es de 1,25 mtrs de largo x 0,65 mtrs de ancho el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar de nuevo el siguiente precio quien cotiza el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 43 - ESTANDARTE DE GALA DE LAS GRANDES UNIDADES

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, sin embargo, presenta muestra en tamaño de 0,80 mtrs de largo x 0,45 mtrs de ancho, empero lo solicitado es de 1,25 mtrs de largo x 0,65 mtrs de ancho el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar de nuevo el siguiente precio quien cotiza el Oferente

KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMSN° 44 - FRIZA MANGAS LARGAS

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, a un precio unitario de Gs. 35.000 y agregando el 20% equivale a Gs. 42.000 y aplicándose el Margen de Preferencia correspondiente el oferente **SALOTEX S.R.L.** cotiza un producto nacional a Gs. 35.407 cumpliendo con dicho beneficio quien tiene el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem.

ITEM N° 45 – FUNDA P/ALMOHADA

En el presente Ítem, el Oferente **KEREN HAPUC de Celsa Cano frutos**, cotiza el precio más bajo, no presenta muestra, se pasa a verificar el siguiente precio más bajo que es cotizado por el Oferente el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza a un precio unitario de Gs. 13.000 y agregando el 20% equivale a Gs. 15.600 y aplicándose el Margen de Preferencia correspondiente el oferente **SALOTEX S.R.L.** cotiza un producto nacional a Gs. 15.407 cumpliendo con dicho beneficio quien tiene el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, presenta muestra de tela azul Francia, empero lo solicitado es de tela azul marino, el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar de nuevo el siguiente precio quien cotiza el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones .

ITEM N° 46 - GORRA AZUL CON ACCESORIOS PARA CADETE EFSOFAER (Femenino)

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 47 - GORRA AZUL CON ACCESORIOS PARA CADETE EFSOFAER (Masculino)

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEM N° 48 – GORRA DE LANA

En el presente Ítem, el único Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

ITEM N° 49 – GUANTE BLANCO

En el presente Ítem, el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.**, cotiza el precio más bajo, a un precio unitario de Gs. 9.400 y agregando el 20% equivale a Gs. 11.280 y aplicándose el Margen de Preferencia correspondiente el oferente **SALOTEX S.R.L.** cotiza un producto nacional a Gs. 10.407 cumpliendo con dicho beneficio quien tiene el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así mismo el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.** presenta CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, sin embargo el mismo no puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el mencionado ítems por presentar un CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL el cual fue aprobado posterior a la Hora de apertura de ofertas.

ITEM N° 50 – GUANTE DE CUERO PARA TRABAJO

En el presente Ítem, el único Oferente **SALOTEX S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 51 – GUANTE DE LANA

En el presente Ítem, el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 52 – GUARDAPOLVO BLANCO

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, a un precio unitario de Gs. 65.000 y agregando el 20% equivale a Gs. 78.000 y aplicándose el Margen de Preferencia correspondiente el oferente **SALOTEX S.R.L.** cotiza un producto nacional a Gs. 77.407 cumpliendo con dicho beneficio quien tiene el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 53 – HEBILLA EP DE METAL

En el presente Ítem, el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.**, cotiza el precio más bajo, no presenta muestra, se pasa a verificar el siguiente precio más bajo que es cotizado por el Oferente el Oferente, **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,** no presenta muestra, se pasa a verificar el siguiente precio más bajo que es cotizado por el Oferente el Oferente, **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 54 – HEBILLA GANCHO

En el presente Ítem, el único Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.**, cotiza el precio más bajo, no presenta muestra, no puede ser evaluado por no contar con ofertas susceptibles para ser evaluadas técnica y económicamente.

ITEM N° 55 – HEBILLA PASADOR (DOBLE)

En el presente Ítem, no puede ser evaluado por no contar con ofertas susceptibles para ser evaluadas técnica y económicamente.

ITEM N° 56 – HEBILLA PASADOR (TRIPLE).

En el presente Ítem, el único Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, no presenta muestra, no puede ser evaluado por no contar con ofertas susceptibles para ser evaluadas técnica y económicamente.

ITEMS N° 57 - HEBILLA PARA CINTURON DE 5 CM

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 58 – HILO DE NYLON Nº 40

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 59 – HILO DE NYLON Nº 60

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 60 – INSIGNIA DE UNIDAD

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el

precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato, así mismo el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.** presenta CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, sin embargo el mismo no puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el mencionado ítems por presentar un CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL el cual fue aprobado posterior a la Hora de apertura de ofertas.

ITEM N° 61 – INSIGNIA PCD DE MANGA

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato, así mismo el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.** presenta CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, sin embargo el mismo no puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el mencionado ítems por presentar un CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL el cual fue aprobado posterior a la Hora de apertura de ofertas.

ITEM N° 62 - INSIGNIA PCD P/ BIRRETE

En el presente Ítem, los Oferentes **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez y COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el mismo precio a Gs. 8.000, ante esta situación se puede observar hay un empate en precio, motivo por el cual se procede al criterio de desempate de ofertas verificándose en primer lugar al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social-IPS, [COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano (05 inscriptos), KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez (03 inscriptos)] resultando la empresa **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano** con mayor cantidad de inscriptos, quien presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones..

ITEM N° 63 – LONETA

En el presente Ítem, no puede ser evaluado por no contar con ofertas susceptibles para ser evaluadas técnica y económicamente.

ITEM N° 64 - MEDIA DE TOALLA

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la

Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 65 – MOCHILA LONETA

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra sin forro en la parte interna, empero lo solicitado es con forro de tela brin el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar el siguiente precio quien cotiza el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 66 - MOSQUETON

En el presente Ítem, el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 67 – MOSQUITERO

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone de manifiesto el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.** presenta CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, sin embargo el mismo no puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el mencionado ítems por presentar un CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL el cual fue aprobado posterior a la Hora de apertura de ofertas.

ITEMS N° 68 - PABELLÓN AZUL DE COMANDANTE

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

ITEM N° 69 – PANTALON BLANCO POLIESTER

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, el único Oferente que cotiza, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 70 – PANTALONCITO PARA DEPORTE COLOR NEGRO

En el presente Ítem, el Oferente **SALOTEX S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además cuenta con el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 71 - REMERA CELESTE PARA EDUCACION FISICA

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además cuenta con el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 72 - REMERA DE ALGODÓN MANGAS CORTAS COLOR AZUL

En el presente Ítem, el Oferente **SALOTEX S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además cuenta con el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 73 – REMERA DE ALGODÓN MANGAS CORTAS COLOR VERDE

En el presente Ítem, el Oferente **SALOTEX S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, presenta Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem presenta muestra

en color verde que no se ajusta al color verde otam (uniforme utilizado por la FAP), se pasa a verificar el siguiente precio más bajo que es cotizado por el Oferente el Oferente **AO POTI S.A**, a un precio unitario de Gs. 24.400 y agregando el 20% equivale a Gs. 29.280 y aplicándose el Margen de Preferencia correspondiente el oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano** cotiza un producto nacional a Gs. 25.000 cumpliendo con dicho beneficio quien tiene el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, presenta muestra en color verde que no se ajusta al color verde otam (uniforme utilizado por la FAP), se pasa a verificar el siguiente precio cotizado por el Oferente el Oferente **AO POTI S.A**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEM N° 74 – RIBETE DE CAÑAMO

En el presente Ítem, no puede ser evaluado por no contar con ofertas susceptibles para ser evaluadas técnica y económicamente.

ITEMS N° 75 - SABANA USO DOMESTICO

En el presente Ítem, el Oferente **KEREN HAPUC de Celsa Cano frutos**, cotiza el precio más bajo, no presenta muestra, se pasa a verificar el siguiente precio más bajo que es cotizado por el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que hay oferentes que presentaron el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, sin embargo aplicando el mencionado margen el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez,** sigue cotizando el precio más bajo.

ITEM N° 76 – SACO SMOKIN CON PANTALON PARA MOZO

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, el único Oferente que cotiza, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 77 – TELA BRIN AZUL MARINO

En el presente Ítem, cotiza el único oferente **PROSAL S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la **FASE I** de esta evaluación, se verifica que no hay oferente alguno que cotice, en consiguiente no puede ser evaluado por no contar con ofertas susceptibles para ser evaluadas técnica y económicamente.

ITEM N° 78 – TELA CAMUFLADO

En el presente Ítem, el Oferente **SALOTEX S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además cuenta con el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al

parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 79 – TELA DIOLEN COLOR AZUL

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 80 – TELA DIOLEN COLOR BLANCO

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 81 – TELA DIOLEN COLOR ROJO

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 82 – TELA DE GABARDINA PARA CORTINADO

En el presente Ítem, el Oferente **SALOTEX S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 83 - TOALLA RISSO

En el presente Ítem, el oferente **KEREN HAPUC de Celsa Cano frutos** cotiza el precio más bajo, presenta muestra en tela que no es 100% algodón con una medida inferior a lo solicitado, siendo lo solicitado Tela Riso 100 % algodón, medida 150 cm de largo y 70 cm de ancho, no ajustándose a las Especificaciones Técnicas solicitadas, se pasa a verificar el siguiente precio más bajo que es cotizado por el Oferente el Oferente **AO POTI S.A.** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 84 – TRAJE AZUL CON /KEPIS

En el presente Ítem, el Oferente **AO POTI S.A.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además cuenta con el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem.

ITEM N° 85 - TRAJE AZUL FAENA

En el presente Ítem, el Oferente **AO POTI S.A.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra en tela SARGA, empero lo solicitado es tela POLI COTTON el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar el siguiente precio quien coiza el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco**

Gómez, presenta muestra en tela SARGA, empero lo solicitado es tela POLI COTTON el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar el siguiente precio quien cotiza el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano,** quien presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además cuenta con el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, así mismo el Oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.** presenta CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, sin embargo el mismo no puede acogerse a la aplicación del margen de preferencia en el mencionado ítems por presentar un CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL el cual fue aprobado posterior a la Hora de apertura de ofertas.

ITEM N° 86 – TRAJE AZUL P/ TRABAJO CON KEPIS

En el presente Ítem, el Oferente **SALOTEX S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra en tela SARGA, empero lo solicitado es tela POLI COTTON el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar el siguiente precio quien cotiza el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano,** quien presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además cuenta con el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem.

ITEM N° 87 – TRAJE CAMUFLAJE C/KEPIS

En el presente Ítem, el Oferente **KEREN HAPUC de Celsa Cano frutos**, cotiza el precio más bajo, a un precio unitario de Gs. 245.000 y agregando el 20% equivale a Gs. 294.000 y aplicándose el Margen de Preferencia correspondiente el oferente **AO POTI S.A.** cotiza un producto nacional a Gs. 267.000 cumpliendo con dicho beneficio quien tiene el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 88 – TRAJE DE GALA PARA OFICIAL GENERAL

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, el único Oferente que cotiza, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 89 – TRAJE DE GALA PARA OFICIAL SUPERIOR

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, el único Oferente que cotiza, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 90 – TRAJE DE PRESENTACION C/BIRRETE

En el presente Ítem, el Oferente **AO POTI S.A.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además cuenta con el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para dicho ítem.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

ITEM N° 91 - ZAPATILLA DE GOMA (PAR)

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 92 - ZAPATO NEGRO (PAR)

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra en modelo tipo zapato con punta cuadrada, empero lo solicitado es Zapato tipo de vestir, el cual no cumple con las especificaciones técnicas, se pasa a verificar el siguiente precio quien cotiza el Oferente **APSA S.A.**, presenta muestra, de cuero hidrofugado negro con apariencia imperfecta y natural, ya que deja al descubierto los arañazos y cicatrices propios del cuero, sin embargo lo solicitado es cuero negro de primera, se pasa a verificar el siguiente precio quien cotiza el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano,** quien presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 93 - ZAPATON (PAR)

En el presente Ítem, el Oferente **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, además se pone a manifiesto que la oferta en el supracitado ítem el precio cotizado se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEM N° 94 - MEDIA BLANCA C/ VIVO CELESTE

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 95 - PANTALONCITO AZUL CON VIVO CELESTE

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A. - DECLARAR DESIERTO: basado en el Art. 30, Inc "a" y "b" de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas los siguientes ítems:

Inc. "a" Ítems: 18, 55, 63 y 74 que no se hubiera presentado oferta alguna.
Inc. "b" Ítems: 54, 56, y 77 por no contar con ofertas que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

B. - ADJUDICAR: a las empresas: COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno, SALOTEX S.R.L., KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez, AO POTI S.A. y LADERO PARAGUAYO S.A., la presente Licitación Pública Nacional FAP 01/2020 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", conforme se describe a continuación:

1. **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano** en los Ítems: 1, 4, 7, 12, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 29, 45, 48, 60, 61, 62, 65, 67, 69, 71, 76, 79, 80, 81, 85, 86, 88, 89 y 92 por un monto total de Gs. 251.197.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y un millones ciento noventa y siete mil).

2. **AO POTI S.A.** en los Ítems: 9, 28, 35, 73, 83, 84, 87 y 90 por un monto total de Gs. 216.613.800 (Guaraníes doscientos diez y seis millones seiscientos trece mil ochocientos).

3. **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez** en los Ítems: 5, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 53, 68, 75, 94 y 95 por un monto total de Gs. 171.253.000 (Guaraníes ciento setenta y un millones doscientos cincuenta y tres mil).

4. **SALOTEX S.R.L.** en los Ítems: 6, 15, 16, 44, 49, 50, 52, 70, 72, 78 y 82 por un monto total de Gs. 73.733.510 (Guaraníes sesenta y tres millones setecientos treinta y tres mil quinientos diez).

5. **LADERO PARAGUAYO S.A.** en los Ítems: 36, 51 y 66 por un monto total de Gs. 46.140.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones ciento cuarenta mil).

6. **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno** en los Ítems: 2, 3, 8, 10, 11, 30, 31, 32, 33, 34, 57, 58, 59, 64, 91 y 93 por un monto total de Gs. 36.516.800 (Guaraníes treinta y seis millones quinientos dieciséis mil ochocientos).

Monto Total Adjudicado **LPN FAP Nº 01/2020, para la ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS** asciende a **Gs. 795.454.110 (Guaraníes setecientos noventa y cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento diez)**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020
Adquisición de Textiles y Vestuarios

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día veinte y cuatro del mes de abril del año dos mil veinte, suscribiendo el presente Informe.

CASTULO OCAMPOS PANA
SOP MAM – MIEMBRO DE COMITÉ

PRISCILA RUIZ GONZALEZ
TTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

FELIPE MANUEL CENA ARRUA
CNEL DCEM – PRESIDENTE DE COMITÉ EVALUACIÓN